

DATOS DE ESTADÍSTICA DEPARTAMENTO DE CONSUMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL, EN MATERIA DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016-2019

El trabajo desarrollado por la Delegación de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil en estos últimos años ha experimentado un avance considerable, en tanto se incrementan las actuaciones de Participación Ciudadana dirigidas, por una parte a las corporaciones locales de la provincia, para el fomento de **acciones que aumenten el protagonismo e implicación de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas de los Ayuntamientos y ELAS**, y por otra parte las dirigidas a ciudadanos y ciudadanas en general, fundamentalmente a **potenciar el tejido asociativo y el fomento de la participación ciudadana en la vida de los municipios**, que tiene como fin último la realización de políticas públicas de mayor calidad, y el fortalecimiento de la cultura democrática, o lo que venimos denominando la **“democracia Participada o Participativa”**.

El trabajo desarrollado en materia de Participación Ciudadana desde el Departamento responde a 4 grandes líneas de actuación:

- **El impulso, fomento y colaboración** a Ayuntamientos, Entidades y Tejido Asociativo en aquellas actuaciones encaminadas al fomento de la participación de ciudadanos y ciudadanas en la vida social de sus municipios, **dando cumplimiento al mandato constitucional de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.**(Art. 9.2 C.E.)

- El desarrollo del Plan Estratégico de la Diputación de Córdoba 2016-2019, que establece la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Que una vez finalizado será desarrollado por el nuevo Plan Estratégico de subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba 2020-2023.

- Cumplir con los compromisos adquiridos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, concretamente el objetivo 16.7 “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”, y el 16.8 “Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial”

- Aplicación de la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía, que insta a la realización de acciones de promoción y al fomento de medidas que propicien la participación ciudadana.

La planificación desarrollada estos últimos años para el logro de estos fines se estructura en 3 grandes **bloques**:

A) **La Acción Subvencional**: mediante la suscripción de **convenios nominativos y convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva**, que se inician en el año 2016 con la dirigida a **Ayuntamientos y ELAs de la provincia** (convocatoria que sirve de cauce inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos), y en 2018 con la dirigida al

movimiento asociativo de la provincia (para la promoción y apoyo del asociacionismo y defensa y representación de los intereses generales o sectoriales de la ciudadanía, facilitando el acceso a ayudas económicas para la realización de sus actividades).

B) **La gestión del Registro de Asociaciones Ciudadanas de Diputación**: que permite el conocimiento de entidades asociativas existentes en la provincia para la defensa, fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de ciudadanos y ciudadanas, sus fines y su representatividad, a efectos de posibilitar una correcta política de fomento del asociacionismo y de planificar actuaciones que propicien su participación en la vida política, social, económica y cultural de sus municipios.

C) **Programas y Actividades enmarcadas en el “Plan Impulso”**, que aglutina el resto de actuaciones en materia de Consumo y Participación Ciudadana dirigidas al fortalecimiento de la sociedad civil, que se conforma por actividades que tradicionalmente se han instaurado en el Departamento, y otras, emprendidas en estos últimos años, auspiciadas bajo el Plan Impulso que bajo el lema “Córdoba Participativa”, orientaron las líneas de trabajo en el periodo de tiempo que analizamos.

A) LA ACCIÓN SUBVENCIONAL

- **en relación con los Convenios Nominativos:**

- En 2016 la Diputación, a través del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil, colabora con el tejido asociativo de la provincia, y suscribe **33** convenios nominativos con Asociaciones y Entidades.

- En 2017 se suscriben **29** convenios nominativos

- En 2018 se reducen a 14. La creación de la Convocatoria de Subvenciones de concurrencia competitiva supone que la mayoría de asociaciones con las que se venía colaborando participan en la misma y perciben la ayuda a través de ésta. Este cambio implica un mayor acceso de los recursos públicos en igualdad de condiciones para el tejido asociativo provincial. Así mismo se mantienen convenios habituales, como el de la Cátedra de Participación Ciudadana de la UCO, o Asociaciones de Personas Consumidoras y Usuarías, y se suscriben otros convenios con entidades como la Plataforma del Voluntariado, Red Comercio, y el Aula Debate de la UCO.

- En el año 2019, en la línea emprendida se incorpora un convenio con la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional -FAMSI-, que supone como novedad la incorporación de una nueva materia que es el desperdicio de alimentos dentro del ámbito del Consumo responsable y sostenible, con un total **16** convenios nominativos para el desarrollo de proyectos y actividades de participación ciudadana en varias áreas de actuación.

- **En relación con las Convocatorias de Subvenciones:**

La acción subvencional mediante las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, supone un cambio en las líneas estratégicas del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, que responde por una parte al Plan Estratégico de la Diputación de

Córdoba 2016-2019, que establece dentro del marco normativo, la regulación para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia, y por otra parte la financiación que ofrece esta vía, posibilita *a todos los Ayuntamientos y ELAs de la provincia la oportunidad de realizar proyectos y actividades en materia de participación ciudadana, garantizando la concurrencia competitiva los principios de transparencia, libre concurrencia, igualdad de oportunidades y no discriminación*, dando cumplimiento a la actividad de fomento de las administraciones que remarca la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía.

Las diferenciamos por la tipología de destinatarios: Ayuntamientos y ELAs, por un lado, y Tejido Asociativo por otro.

**** Convocatorias de Subvenciones a los Municipios y Entidades Locales Autónomas para Proyectos de Participación Ciudadana –Córdoba Participativa- :**

2016 fue el año de creación de esta *Convocatoria* que supuso una **iniciativa pionera e innovadora en el ámbito de las Diputaciones Provinciales**, y que responde a una de las líneas prioritarias de actuación de esta Delegación.

Año 2016: con un presupuesto de *130,000 euros*, 69 solicitudes, esto es: el **83,75% del total de Ayuntamientos y ELAs de la provincia.**

Año 2017: el presupuesto se incremento a *150,000 euros*, y el porcentaje de participación de Ayuntamientos y ELAs se sitúa en el **91,2%**.

Año 2018: se continúa apostando por un incremento presupuestario, la convocatoria se dotó con *200.000,00 euros*, que supuso un logro al permitir que todos municipios y ELAs que accedieron a la misma se les **otorgara la cuantía máxima que solicitaron**. Las corporaciones locales de la provincia que se benefician de esta financiación supera el de años anteriores, con el **93 %**.

Año 2019: Cuenta con la misma dotación presupuestaria que en 2018, *200.000,00 €*, e igual índice de participación, de un **93%** de municipios y ELAs participantes respecto al total de la provincia de Córdoba.

La experiencia de estos 4 años de andadura ha demostrado:

1. El interés y buena acogida que ha tenido en los municipios y ELAs, con una media del **90 %** de los Aytos y ELAs de la provincia en estos 4 años desde su creación, el **93%** en los dos últimos años.

2. Se ha apoyado e impulsado la realización de proyectos para **establecer procesos participativos del tejido social en los gobiernos locales**, a través de la financiación de actuaciones sobre:

- Participación en la gestión del presupuesto local (presupuestos participativos)
- Proyectos en materias de urbanismo, medio ambiente, crecimiento económico y sostenible
- Implantación de planes estratégicos, con la integración de órganos de participación que han propiciado a las entidades, tejido asociativo y ciudadanía en general el ejercicio para la práctica de propuestas de políticas públicas y/o de procesos de deliberación participativa.

- Proyectos para la formación en democracia participativa de colectivos claves como la infancia y la juventud, y en general las Escuelas de Participación Ciudadana que se han ido sumando a lo largo de estos dos últimos años.

La Delegación de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil ha conseguido el objeto de esta acción subvencional, que es la Impulsar la participación e implicación de los vecinos y vecinas en los asuntos públicos que les afectan y se han realizado **actuaciones encaminadas a incentivar y consolidar procesos participativos del tejido social en los gobiernos locales.**

La progresión en las materias subvencionadas se puede observar en el siguiente cuadrante:

CUADRO EVOLUCIÓN ANUAL PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL ÁMBITO DE ESTA CONVOCATORIA

Materia Proyectos-Actividades	2016// 67 Solic	2017// 73Solic	2018// 74 Solic	2019// 73 Solic
Jornadas, Foros, Cursos formación Tejido Asociativo	26%	41,3%	44,6%	13,7%
Participación en gestión asuntos municipales	14%	20,1%	21,6%	23,3%
Convivencia Movimiento Asociativo y de participación en torno en torno Fiestas, Costumbres y Tradiciones Populares	60 %	37,5%	33,7%	63%

La Materia de los Proyectos subvencionados han experimentado un cambio en el periodo de estos 4 últimos años desde que se creó la convocatoria:

- Jornadas, Foros, Cursos formación Tejido Asociativo; De un porcentaje del 26% de actuaciones subvencionadas en el 2016 en el ámbito de la convocatoria, pasa a un **44,6% en el 2018**, en cambio en el último año que analizamos, 2019 se sitúa en en el porcentaje más bajo, con un 13,7%. Es decir, tras la valoración que hacíamos del año 2018 del incremento de los proyectos y actividades encaminadas a propiciar espacios de encuentro, reflexión y debate sobre la Participación Ciudadana, los datos del 2019 nos indican que han decrecido considerablemente las actuaciones de los Ayuntamiento y ELAs dirigidas a la formación en materia de participación ciudadana, lectura que habría que plantearse en conjunto en otro apartado de este informe, fundamentalmente en las acciones emprendidas de la ECA.

- Participación en gestión asuntos municipales: El **23,3%** de los proyectos presentados en la última convocatoria del 2019 contienen actividades que abordan la implicación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos municipales, o se trata de actividades que impulsan mecanismos de participación ciudadanas en asuntos municipales (presupuestos participativos, actividades consultivas y de foros opinión; aplicaciones informáticas, buzón sugerencias...) Este porcentaje continúa incrementándose respecto a las actuaciones relacionadas con estas materias en los años anteriores: en 2018 el porcentaje fué del 21,6%, en 2017 del 20,1%, y el menor en el año

2016 que se crea esta línea de subvenciones, que constituía el 14% de proyectos respecto al total.

Es interesante destacar en este apartado la utilización de herramientas digitales para propiciar la participación ciudadana por parte de algunos Ayuntamientos, que se inicia en el 2018 con contratación por parte de 3 Ayuntamientos de servicios externos con empresas que les proporcionan estas plataformas digitales para iniciar procesos consultivos, fundamente sobre presupuestos participativos, y continúa timidamente en el 2019, que utilizan este recurso 2 Ayuntamientos de la provincia.

- Convivencia Movimiento Asociativo y de participación en torno a Fiestas, Costumbres y Tradiciones Populares; En el año 2016 esta tipología constituía el gran bloque de proyectos y actividades para los que se solicitaba financiación desde los municipios y ELAs, con un porcentaje del 60% respecto del total.

Los años posteriores, 2017 y 2018 este porcentaje disminuye en un 37,5% y 33,7 % respectivamente. El año 2019 objeto de análisis se invierte esta tendencia y **las actividades en torno a la creación de espacios de convivencia, e intercambio del movimiento asociativo, dar a conocer y visibilizar la labor del tejido asociativo, potenciar su labor y reconocer mediante homenajes (vecino ejemplar) a las personas que trabajan desinteresadamente, junto con los proyectos que integran actividades en torno a fiestas, recuperación de costumbres y tradiciones populares, el porcentaje es del 63%**, en cambio las acciones formativas y foros de participación social que venía experimentando un incremento paulatino, en 2019 representan solo un 13,7% respecto del total de proyectos realizados en el ámbito de esta convocatoria.

**** Convocatorias de Subvenciones a Asociaciones que desarrollen Proyectos de Participación Ciudadana**

Esta línea de subvenciones comenzó el año 2018, constituyendo al igual que línea emprendida con las corporaciones locales una iniciativa pionera en la Diputación, cuyo objeto es la **financiación Proyectos y Actividades dirigidas a potenciar el tejido asociativo, la promoción y el fomento de la participación ciudadana en la vida de los municipios, y como instrumento en el desarrollo social y económico de la provincia de Córdoba.**

- En 2018 se dotó esta convocatoria con un presupuesto de **140.000,00 euros**.

- Datos relevantes:

- Concurrieron a la misma **81 Asociaciones**, de las cuales 18 solicitudes fueron excluidas debido fundamentalmente a que no están inscritas en el Registro de Asociaciones de la Diputación, al ser requisito indispensable para acceder a la misma. Renunciaron 3 Asociaciones (por haber obtenido otras fuentes de financiación en 2 casos y en un caso por no realización del proyecto subvencionado.)

- Resultaron Adjudicatarias **60 Asociaciones**:

- Municipios de pertenencia: son **32 Municipios** de estos colectivos, de los cuales en 22 localidades se beneficia 1 Asociación. En los municipios restantes resultan adjudicadas más de una Asociación: 38 beneficiarias provienen de 10 municipios. Córdoba capital es el que más

solicitudes acumula, con 13 asociaciones adjudicatarias, el municipio de la provincia que obtiene mayores asociaciones beneficiadas es Lucena, con 5, seguida de Puente Genil, Aguilar de la Frontera, Posadas y Palma del Río, con 3 asociaciones subvencionadas en el marco de esta convocatoria, seguidos de los municipios de Peñarroya-Pueblonuevo, Bujalance, Fernán Núñez y Montoro, con 2 Asociaciones beneficiarias.

- A las 60 Asociaciones se les adjudica el importe que han solicitado, ó en todo caso, el importe máximo subvencionable establecido en *2.000* euros en las bases.

- Atendiendo a la Tipología y Fines de las Asociaciones beneficiarias, resultan:

- De discapacitados/as: 13
- Culturales: 10
- Desarrollo local y economía sostenible: 8
- Social, voluntariado, inmigración: 6
- Medioambientales y Desarrollo Sostenible: 5
- Igualdad y Mujer: 4
- *Educación (AMPAS y Profesorado-divulgación científica): 4*
- Drogodependencias: 3
- Vecinales: 3
- Juveniles: 2
- Consumo Responsable: 1
- Deportivas: 1

- En 2019 se dota esta convocatoria con el mismo presupuesto, de **140.000,00 euros**.

- Datos relevantes:

- Concurren a la misma **86 Asociaciones**, de las cuales 15 solicitudes se excluyen debido fundamentalmente a que no están inscritas en el Registro de Asociaciones de la Diputación, al ser requisito indispensable para acceder a la misma. Renuncian 2 Asociaciones (por haber obtenido otras fuentes de financiación en 1 caso y por no haber podido realizar la actividad, en otro caso)

- Resultan Adjudicatarias **71 Asociaciones:**

- Municipios de pertenencia: El origen de procedencia de estas asociaciones son de **28 Municipios**, de los cuales en *16 sólo hay 1 Asociación adjudicataria*. En los *12 municipios restantes* se encuentran las otras 55 beneficiarias, incluido Córdoba capital que es la localidad con mayor número de asociaciones adjudicatarias, con 17 solicitudes, 4 más que en 2018. El municipio de la provincia que obtiene mayores asociaciones beneficiadas es Lucena, con 7 seguida de Aguilar de la Frontera y Posadas con 5, continúa Palma del Río, Bujalance y Puente Genil con 3 asociaciones subvencionadas en el marco de esta convocatoria, seguidos de los municipios de Peñarroya-Pueblonuevo, Fernán Núñez, Montoro, Fuente Obejuna e Hinojosa del Duque, con 2 Asociaciones beneficiarias.

- A las 71 Asociaciones se les adjudica el importe que han solicitado, ó en todo caso, el importe máximo subvencionable establecido en *2.000* euros en las bases., esta cuantía se le ha otorgado a 8 Asociaciones, al haber desarrollado su actividad en mas de un municipio, tal y como establecen las bases.

- Atendiendo a la Tipología y Fines de las Asociaciones beneficiarias, resultan:

- De discapacitados/as: 25
- Culturales: 13
- Desarrollo local y economía sostenible: 5
- Social, voluntariado, inmigración: 8
- Medioambientales y Desarrollo Sostenible: 3
- Igualdad y Mujer: 4
- *Educación (AMPAS y Profesorado-divulgación científica): 3*
- Drogodependencias: 3
- Vecinales: 4
- Juveniles: 1
- Consumo Responsable: 1
- Deportivas: 1

- Las **materias de los proyectos y actividades subvencionadas** se agrupan en función de las diversas temáticas de la siguiente forma, que se resumen en el siguiente cuadrante:

Materias Proyectos – Actividades	2019// 71 Solic
Jornadas, Foros, Encuentros en torno a problemáticas sociales, de sensibilización y de integración social	50,7%
Convivencia Tejido Asociativo y de Fomento y desarrollo del Asociacionismo y de Participación en torno a Costumbres y Tradiciones Populares	25,4%
Actividades de desarrollo rural, medioambientales y economía sostenible, de participación ciudadana en la gestión de sus municipios	23,9%

De la comparativa de datos de ambos años se extraen las siguientes **conclusiones**:

- Se incrementa el número de asociaciones que concurren a la convocatoria; en 2019 solicitan 5 asociaciones más que el año anterior, no obstante hay menos exclusiones, por lo que resultan adjudicatarias 71 Asociaciones, 11 más que en 2018.

- En 2019 disminuyen los Municipios de pertenencia de las asociaciones adjudicatarias, el origen de procedencia de estas asociaciones son de **28 Municipios**, 4 menos que el año anterior, de igual manera el número de municipios en los resulta beneficiaria 1 sola asociación es inferior al 2018, que se situaba en 22 localidades frente a las 16 asociaciones beneficiarias en 2019, 6 municipios menos. Es en el número de municipios que acumulan más de una asociación beneficiaria y en el número de adjudicatarias donde incrementan las cifras, con *12 municipios, 2 más que en 2018, que se encuentran las 55 beneficiarias –17 más que en 2018-* del total de las 71 adjudicatarias, incluido Córdoba capital que es la localidad con mayor número de asociaciones adjudicatarias, con 17 solicitudes, 4 más que en 2018.

Concluyendo, los datos del 2019 respecto a los municipios de pertenencia de las beneficiarias, nos indican que hay 4 municipios menos que en 2018, disminuyendo los municipios con 1 asociación adjudicataria e incrementándose aquellos donde se concentran más de una asociación, en éstos además se concentran más beneficiarias que en el año anterior. La mayoría de estos municipios tienen una población mayor a los 10.000

habitantes, con mayor tejido asociativo, como Lucena, Puente Genil, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo y Aguilar de la Frontera entre otras que se especifican en el epígrafe anterior.

- Respecto a la **dotación presupuestaria** y al **importe adjudicado respecto al solicitado**, en los 2 años desde que se creó esta convocatoria la el presupuesto destinado ha sido de **140.000,00 €**, y tanto a las **60 adjudicatarias de 2018**, como a las **71 de 2019**, se les **adjudica el importe que han solicitado**, ó en todo caso, el importe máximo subvencionable establecido en **1.500,00 €** ó en **2.000 euros**, si la actividad subvencionada la realizan en más de un municipio. Esto indica que **el importe económico con el que se dotó a esta convocatoria ha cubierto las expectativas, pudiéndose otorgar a todas las asociaciones admitidas la cuantía que solicitaron ó el importe máximo subvencionable del 75% del total del presupuesto, para financiar sus proyectos y actividades.**

- Atendiendo a la Tipología y Fines de las Asociaciones beneficiarias, se extraen las siguientes conclusiones de la comparativa de los 2 años objeto de análisis:

- En 2019 se **incrementa** considerablemente el número de asociaciones beneficiarias de discapitados/as, casi duplican a las del 2018, que se situaban en 13 frente a las 25 de 2019 -12 más-, en esta línea se encuentran las asociaciones de carácter cultural, con 3 asociaciones más que en 2018, las relacionadas con temáticas de carácter social, de voluntariado e inmigración con 2 beneficiarias más respecto al año anterior, y las asociaciones vecinales, que se incrementan en 1 adjudicataria.
- En cambio, en el año 2019 **son menos** las asociaciones beneficiarias cuyos fines están relacionados con temáticas de desarrollo local y economía sostenible, las medioambientales y de desarrollo sostenible, las relacionadas con el ámbito de la educación (AMPAS y de divulgación científica) y las asociaciones juveniles, disminuyen respecto a 2018, con 3, 2 y 1 asociación menos respectivamente.
- Por último, de la clasificación realizada por tipología y fines asociativos, tanto en el año 2018 como en el 2019, resultan con **igual número de beneficiarias** las asociaciones de igualdad-mujer, las de drogodependencias, con 4 y 3 asociaciones adjudicatarias respectivamente y las relacionadas con consumo responsable y las deportivas, ambas con 1 beneficiaria los dos años.

En este punto, **se concluye que la tendencia del año 2019 respecto al año anterior es que concurren a la convocatoria y resultan beneficiarias fundamentalmente más asociaciones relacionadas con el ámbito de intervención e integración social, un total de 40 beneficiarias, -el 56,3%% del total- pertenecen a esta tipología (En 2018 este número suponía un 43% respecto del total, con 26 beneficiarias).** En este apartado se incluyen las asociaciones de discapitados/as, carácter social, de voluntariado e inmigración, de igualdad-mujer y de drogodependencias. Decece el número de beneficiarias cuyos fines son el desarrollo local y la economía sostenible, las medioambientales, las relacionadas con el ámbito educativo y las juveniles, con un mínimo porcentaje respecto al total con un número de beneficiarias entre 3 y 1. De igual manera se mantienen con este mínimo porcentaje de representación las asociaciones consumo responsable y las deportivas, con sólo 1 asociación beneficiaria ambos años.

- Por último, la diferencia entre las **materias de los proyectos y actividades subvencionadas** en el análisis que se realiza de los años 2018 y 2019, arroja los siguientes resultados, que se plasman en el siguiente cuadro:

Materias Proyectos – Actividades	2018// 60 Solic	2019// 71 Solic
Jornadas, Foros, Encuentros en torno a problemáticas sociales, de sensibilización y de integración social	43,3%	50,7%
Convivencia Tejido Asociativo y de Fomento y desarrollo del Asociacionismo y de Participación en torno a Costumbres y Tradiciones Populares	30%	25,4%
Actividades de desarrollo rural, medioambientales y economía sostenible, de partic. ciudadana en la gestión de sus municipios	26,7%	23,9%

El resumen de las temáticas en torno a las cuales giran los proyectos y actividades subvencionadas que se reflejan en el cuadrante, nos indica que los porcentajes de las materias que se subvencionan siguen el mismo orden los 2 años analizados, si bien se incrementan más las diferencias, de modo que suman más las asociaciones que realizan actuaciones dirigidas a Jornadas, Foros, Encuentros en torno a problemáticas sociales, de sensibilización y de integración social significan algo más del **50%**, por contra decrecen las asociaciones que realizan proyectos en torno a actividades de convivencia del tejido asociativo y de fomento y desarrollo del asociacionismo y de participación en torno a costumbres y tradiciones populares, que se sitúan en el **25,4%** en 2019 frente al 30% en 2018, la misma tendencia si nos referimos a actuaciones relacionadas con el desarrollo rural, medioambientales y economía sostenible, de participación ciudadana en la gestión de sus municipios, con un **23,9 %**, con menos diferencia que en 2018, con 26,7%.

ESQUEMA-RESUMEN DE TODA LA ACCIÓN SUBVENCIONAL

(Concurrencia y Convenios) 2016-2019

Beneficiarios	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total beneficiarios
Convenios Nominativos	33	29	14	16	92
Convocatoria de subvenciones de Ayuntamientos y ELAs	69	74	75	73	291
Convocatoria de Subvenciones de Asociaciones	-	-	60	71	131
<u>TOTAL</u>	102	103	149	160	514

En Resumen, en el periodo citado – 2016/2019-, se benefician un total de **514** Ayuntamientos, ELAs, Entidades y Asociaciones para la ejecución de proyectos en materia de participación ciudadana con una financiación total de **1.304.465,95 €**.

B) EL REGISTRO DE ASOCIACIONES

Este Registro se gestiona desde el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, no sólo es un instrumento muy útil que permite el conocimiento de entidades asociativas existentes en la provincia, sino que sirve para ***dibujar el mapa del movimiento asociativo***; en torno a qué se agrupan las personas, tipología de asociaciones y zonas de confluencia, su naturaleza, fines e intereses generales o sectoriales que representan, y que sin duda proporciona información muy válida de cara a las políticas de fomento que se emprendan y de planificación de actuaciones más acorde con sus intereses y las problemáticas e inquietudes de las ciudadanas y ciudadanos a los que representan, y en su caso la inexistencia del mismo.

Los datos analizados tienen como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2019, fecha en que el Registro de Asociaciones cuenta con 1.244 Asociaciones inscritas, habiendo experimentado el pasado año un incremento menor al año anterior con 34 inscripciones -104 en 2018-, si bien las Asociaciones de los municipios de la provincia que han solicitado su inscripción *casi triplican a las asociaciones cuya sede se encuentra en Córdoba capital*, al constituir un requisito indispensable para poder obtener la financiación establecida en la convocatoria de subvenciones dirigidas a Asociaciones del 2019.

- Año 2016: **1.097** Asociaciones.
- Año 2017: **1.106** Asociaciones. Se inscriben 9 asociaciones, siete con sede social en Córdoba capital.
- Año 2018: **1.210** Asociaciones. Se inscriben **104 asociaciones, 18 con sede en Córdoba capital, y 86 de la provincia.**
- Año 2019: 1.244 Asociaciones. Se inscriben **34 asociaciones**, 9 con sede en Córdoba capital, y 25 de municipios de la provincia.

Respecto a su **localización**:

- **544** tienen la sede en Córdoba Capital (35 de barriadas periféricas: Santa Cruz, El Higuero, Alcolea, Cerro Muriano, Trasierra...)
- **700 pertenecen a municipios de la provincia.**

En cuanto a la **tipología y fines** de las Asociaciones inscritas, considerando la complejidad de la clasificación del tejido asociativo, atendiendo a los datos que obran en el registro, e intentando hacer una diferenciación acorde con sus fines, se ordenan en función del número total de inscripciones de cada tipología, así ocupa el primer lugar las asociaciones socioculturales y las ING de cooperación al desarrollo el 5 lugar, amén de la última referido a "Otros":

- Asociaciones socioculturales: **253 (8 en 2019)**
- Asociaciones Vecinales: **131**
- Asociaciones Deportivas: **124 (2 en 2019)**
- Asociaciones autoayuda, afectados problemáticas diversas: **117(9 en 2019)**



- Asociaciones de Mujeres: **106** (2 en 2019)
- Asociaciones juveniles y de estudiantes: **63** (2 en 2019)
- AMPAS: **75** (2 en 2019)
- Peñas: **50**
- Asociaciones Profesionales y empresariales: **33** (1 en 2019)
- Asociaciones y Colectivos de Mayores: **31** (2 en 2019)
- Asociaciones Medio Ambiente: **27** (3 en 2019)
- O N G, la mayoría de ámbito nacional: **22** (1 en 2019)
- Asociaciones Religiosas (Hermandades, cofradías...): **20**
- Asociaciones Consumidores y Usuarios: **10**
- Organizaciones No Gubernamentales de cooperación al desarrollo: **5**
- Otras: **177** (2 en 2019)

Aspectos relevantes del análisis de datos:

1.- Continúa la tendencia del **incremento inscripciones de los municipios de la provincia** que se impone en 2018 y hace que se invierta el número total de asociaciones de la provincia inscritas en el Registro de la Diputación frente a las de Córdoba capital, que en 2017 era mayor.

2.- Aunque el orden en función del número total de inscripciones de cada tipología no se altera, sí se observa un **cambio en las nuevas inscripciones, que pertenecen a asociaciones de autoayuda, personas afectadas por problemáticas diversas, como las asociaciones de personas con discapacidad y problemas de drogodependencias, y las relacionadas con colectivos y sectores de población como el de mujer, jóvenes y mayores, con 15 nuevas inscripciones de las 34 en 2019, casi la mitad**, dato que confluye con el que apuntábamos en las conclusiones finales del epígrafe de la convocatoria de subvenciones a asociaciones, con un número de beneficiarias que se incrementa en 2019; **el 56,3%% respecto al total de las beneficiarias son asociaciones relacionadas con el ámbito de intervención e integración social (un total de 40 beneficiarias).**

C) PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

En este epígrafe se engloban las Actuaciones más relevantes, tanto las propias del Departamento, como aquellas que se realizan en colaboración con el tejido asociativo y con otras entidades e instituciones, dirigidas al fortalecimiento de la sociedad civil, cuyo fin último es el de promocionar, fomentar e impulsar distintos aspectos de las relaciones sociales de los vecinos y vecinas de la provincia de Córdoba, en distintos ámbitos de intervención (culturales y de recuperación de tradiciones, formación, encuentros, fomento de la acción solidaria y voluntaria, y de reconocimiento de aquellas personas, colectivos y entidades que suman la "Córdoba Participativa", y que da sentido a dicho Plan Impulso.

Se agrupan en 2 grandes apartados:

1) Actividades que se han instaurado en el Departamento, algunas en colaboración con Asociaciones y Entidades y todas contando con el tejido asociativo y ciudadanía en general:

- 1.1.- Concurso de Fotografía Digital “Miradas Ciudadanas”
- 1.2.- Lectura Continuada del Quijote
- 1.3.- Celebración del Día Internacional del Voluntariado
- 1.4.- Pasacalles de Coros de campanilleros y zambombas de la Provincia el Programa Córdoba Navidad del Ayuntamiento de Córdoba
1. 5.-Celebración de la Festividad de los Reyes Magos con los Centros de Alcolea de la Diputación de Córdoba y la Prisión Provincial de Córdoba

1.1.- Concurso de Fotografía Digital “Miradas Ciudadanas”:

El Concurso de Fotografía viene formando parte de la programación anual del Departamento de consumo y Participación Ciudadana, con diversas temáticas cada año, como de **plasmear a través de la fotografía la visión de los vecinos y vecinas sobre la participación ciudadana en sus localidades**, llevada a cabo por los diferentes colectivos (asociaciones vecinales, deportivas, culturales, juveniles, de mujeres, de discapacitados, ONGs, voluntariado, u otras de naturaleza análoga), finalizando con la exposición de las mismas en el mes de marzo del 2016 en la Diputación.

En 2017 se celebra el VII edición, incrementándose la participación con 157 fotografías, 19 más que en la convocatoria del 2015. Se concedieron tres premios (de 600 €, 300 € y 200 €), así como dos accésit dotados con 150 € cada uno.

La exposición de las 50 fotografías elegidas se realizó en abril del 2018, la novedad en esta edición fue que el catalogo se edito en formato digital, contribuyendo al ahorro de recursos.

En 2019 se realiza la VIII edición, cuya temática gira en torno al **“Impulso de una provincia activa y participativa”** que introduce la modalidad dirigida a los menores de 18 años, como medida de fomento del colectivo de jóvenes a la participación ciudadana, no obstante la participación de este colectivo es ínfima, con sólo **2 participantes que presentan 6 fotografías**, la modalidad A dirigida a toda la población, decrece igualmente, con un total de **43 participantes que presentan 113 fotografías**.

1.2.- Lectura Continuada del Quijote

Organizadas por la Casa de Castilla la Mancha en Córdoba, cuenta con la colaboración de este Departamento desde sus inicios en promulgar en el ‘Día del Libro’ la lectura continuada del texto cervantino durante 12 horas seguidas, incorporándose los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Córdoba desde 2016, que realizan su lectura a través de conexión en directo desde los Centros Guadalinfo. La proyección de esta actividad adquiere mayor relevancia en tanto permite la lectura de militares, paisanos destinados a Bosnia, con la colaboración de la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” X. Destacar la colaboración en la **“lectura continuada de El Quijote”** de representantes institucionales, mujeres y hombres de reconocido prestigio en el ámbito de las artes y la literatura y del alumnado del IES Góngora, que desde el inicio de esta actividad participa en la misma, cediendo el salón de actos.

En 2018 considerando la escasa participación en horario de tarde y los inconvenientes para la organización que supone la extensa jornada, se reduce el tiempo de la actividad a 6 horas, de 9,00 h a 15,00 h., que continúa en 2019.

1.3.- Celebración del Día Internacional del Voluntariado

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Voluntariado la Diputación de Córdoba se hizo eco de la invitación de la Asamblea General de Naciones Unidas, la cual animaba a las Administraciones a la celebración de este día con el objetivo de reconocer la labor que las personas voluntarias prestan a la sociedad y aumentar su proyección social. Este acto que se viene celebrando los días 5 de diciembre "Día Internacional del Voluntariado" en el Salón de Actos y la explanada de la Diputación, se organiza por la Plataforma Cordobesa del Voluntariado, con el apoyo de la Delegación, con la lectura de un Manifiesto, reconocimientos a personas voluntarias, colectivos y asociaciones y diversos actos simbólico como la suelta de globos.

En 2019 se suma a este acto celebrado el día 5 de diciembre internacional del voluntariado, la **representación teatral "La leyenda de la Mal Muerta"** a cargo del grupo de teatro de la UCO, y la **presentación de la "Guía del Voluntariado"**, resultado del convenio de colaboración suscrito con la Plataforma Cordobesa del Voluntariado el año anterior.

1.4.- Pasacalles de Coros de campanilleros y zambombas de la Provincia en el Programa Córdoba Navidad del Ayuntamiento de Córdoba

Desde diciembre de 2015, la Delegación organiza el Pasacalles de los grupos de Coros y Campanilleros de la provincia, al objeto de difundir, divulgar y preservar las costumbres de estos cantos singulares navideños, colaborando en financiar el desplazamiento a Córdoba, habiéndose convertido en una referencia para los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba capital, el pasacalles de los coros de campanilleros y zambombas navideños de la provincia.

El pasado año 2019, se celebra el Pasacalles el día 13 de diciembre, destaca la repercusión mediática de esta actividad, con la presencia de medios locales de prensa y la televisión regional y nacional, que emiten en directo varios momentos del Pasacalles y entrevistas a los grupos de campanilleros y mochileros.

1. 5.-Celebración de la Festividad de los Reyes Magos con los Centros de Alcolea de la Diputación de Córdoba

Actuación de apoyo y fomento del voluntariado que forma parte de las actividades anuales del Departamento, y que en los 3 últimos años se complementa, además del tradicional reparto de regalos de por los Tres Reyes Magos, encarnados en personas de relevancia del barrio de Fátima, en el Centro de Discapacitados de esta Diputación Provincial (aproximadamente cincuenta residentes) y en el Centro Penitenciario Provincial (en torno a cincuenta niños y niñas de internas de edades comprendidas entre los tres y diez años) con un espectáculo de animación y teatro adaptado a los residentes del centro de discapacitados, que se trasladan al Salón de Actos de la Diputación, a fin de enfatizar la importancia del acto y de celebración, con la actuación teatral en un entorno más apropiado, como es el salón de actos.

2) Las emprendidas en estos últimos años, amén de la acción subvencional a la que nos hemos referido en un epígrafe aparte, auspiciadas bajo el **Plan Impulso**, que incorpora entre otras, acciones formativas e informativas en materia de participación ciudadana:

- 2.1.- Jornada de Participación Ciudadana “La Participación Ciudadana en la provincia de Córdoba: Experiencias Participativas” (diciembre-2016)
- 2.2.- Celebración del Día de la Provincia de Córdoba (años 2017, 2018 y 2019)
- 2.3.- Programa para la Implantación de procesos participativos, que se cofinancia con una subvención de la Junta de Andalucía creada a tal fin (2018)
- 2.4.- Acciones Formativas e Informativas, dentro del Plan de Formación Continua de la Diputación de Córdoba y de la Acción Subvencional
- 2.5.- Escuela de Ciudadanía Activa -ECA -
- 2.6.- Colaboraciones del Departamento con Instituciones y Tejido Social

2.1.- Jornada de Participación Ciudadana “La Participación Ciudadana en la provincia de Córdoba: Experiencias Participativas” (diciembre-2016)

Esta Jornada sirvió como *inicio y espacio de reflexión y debate y sugerencias de líneas de actuación sobre algunas de las experiencias que emprendieron algunos Ayuntamientos de la provincia financiadas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y ELAs en materia de participación ciudadana, que se creó en este año 2016* .

Con la finalidad de impulsar la Participación Ciudadana en la provincia de Córdoba, reflexionar sobre las nuevas formas de participación, este foro sirvió para **presentar distintos aspectos prácticos de la Participación Ciudadana, conocer la realidad de los municipios de la provincia, proyectos de participación ciudadana que desarrollan en los municipios y ELAs de la provincia, incluyéndose en la mesa de debate representantes del voluntariado y agentes sociales**, con el fin de contribuir a una mejora en la implicación de la ciudadanía en general, de las asociaciones y grupos sociales así como *la adaptación de metodologías y técnicas participativas más actuales en la forma de interrelacionarse con los agentes sociales*

2.2.- Celebración del Día de la Provincia de Córdoba (años 2017, 2018 y 2019)

Por primera vez, la Delegación de Consumo y Participación Ciudadana, en aquel momento, pone en marcha el *Día de la Provincia de Córdoba en 2017*, continuando hasta el 2019 con la segunda y tercera edición, sucesivamente, de **los “Galardones del Día de la Provincia de la Diputación de Córdoba”** que se enmarca en la Feria de los Municipios.

Este encuentro anual pretende acercar a todos los pueblos de nuestra provincia, para celebrar la pertenencia de los vecinos y vecinas a un territorio común que es nuestra provincia de Córdoba, teniendo como objeto la convocatoria de los Galardones del reconocer la labor de asociaciones y personas físicas, significativas y relevantes de nuestra provincia, por su dedicación e implicación en el movimiento asociativo y ciudadano y la participación ciudadana. Esta cita

permitió poner en valor y reconocer el trabajo que en materia de participación ciudadana se desarrolla en nuestra provincia y de este modo valorar y agradecer a los agentes sociales mencionados su actividad y dedicación. De este modo la participación ciudadana, eje principal en el desarrollo de las competencias de esta Delegación, se hace visible a toda la ciudadanía de la provincia.

Estos galardones trascienden de lo meramente social (participación ciudadana y defensa de personas consumidoras) e incluyen los aspectos económicos, turísticos, culturales y ambientales, de modo que se refleje la realidad y riqueza de nuestra provincia en estos galardones.

2017. El jurado constituido en cumplimiento de las bases que regulan esta convocatoria, reunido el pasado 17 de octubre, propuso a la Diputada Delegada de Bienestar Social, Vicepresidenta 1ª, el siguiente fallo:

MODALIDAD

- A.-** Al compromiso con la participación y dinamización ciudadana
- B.-** Al compromiso por la promoción y defensa de personas consumidoras y promoción del consumo responsable.
- C.-** Al compromiso con la democracia activa y participativa
- D.-** Al compromiso por la puesta en valor de los valores ambientales de nuestra provincia
- E.-** Al compromiso por la dinamización y puesta en valor de los recursos turísticos y empresariales
- F.-** Al compromiso y puesta en valor de los valores patrimoniales y culturales de nuestra provincia.

GALARDONADO

- Asociación de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial. La Decisión.
- Asociación de mayores el Tamujar
- Asociación Juvenil, Mesa Local de la juventud
- Asociación para el desarrollo integral de la Sierra Morena. ADIT Morena.
- Asociación Centro de Iniciativas empresariales y turísticas Los Pedroches.
- Dª Antonia Soto Carrasco

2018. el Jurado emitió su fallo el 27 de septiembre de 2018.

MODALIDAD

- A.-** Al compromiso con la participación y dinamización ciudadana
- B.-** Al compromiso por la promoción y defensa de personas consumidoras y promoción del consumo responsable.
- C.-** Al compromiso con la democracia activa y participativa
- D.-** Al compromiso por la puesta en valor de los valores ambientales de nuestra provincia
- E.-** Al compromiso por la dinamización y puesta en valor de los recursos turísticos y empresariales
- F.-** Al compromiso y puesta en valor de los valores patrimoniales y culturales de nuestra provincia.

GALARDONADO

- D. Rodrigo Martínez Arenas
- D. José Esquinas Alcázar
- D. Francisco José Díaz Expósito
- Asociación ENEA. Equipo naturalista y educación ambiental.
- Asociación empresarial de Lagares de la Sierra de Montilla.
- Asociación de Mujeres "La alegría de la Sierra"

Se otorgaron un conjunto de Diplomas de Mención Especial, previstos en la presente convocatoria:

Diploma Mención Especial

Diploma de Mención Especial

Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2017/18
Mejor Calificación para el acceso a la Universidad
Mejor Calificación para el acceso a la Universidad

Asociación ADROCHES. Grupo de desarrollo rural de los Pedroches.

Bejar Caballero, Daniel
Castro Monteagudo, Andrés
Granados Serrano, María
Iglesias Vázquez, María
Jiménez Camacho, Carmen
Linares González, Clara
Urrios Gómez, Francisco Javier
Jiménez Jiménez, Celia

2019. el Jurado emitió su fallo el 11 de septiembre de 2019:

MODALIDAD

- A.-** Al compromiso con la participación y dinamización ciudadana
- B.-** Al compromiso por la promoción y defensa de personas consumidoras y promoción del consumo responsable.
- C.-** Al compromiso con la democracia activa y participativa
- D.-** Al compromiso por la puesta en valor de los valores ambientales de nuestra provincia
- E.-** Al compromiso por la dinamización y puesta en valor de los recursos turísticos y empresariales
- F.-** Al compromiso y puesta en valor de los valores patrimoniales y culturales de nuestra provincia.

GALARDONADO

Asociación de Padres y Protectores de niños con discapacidad campiña Sur -APAPNIDICSUR-

Asociación Cívica Honojoseña

Asociación Vecinal "La Aceña"

SEO Córdoba. Grupo Local de la Sociedad Española de Ornitología.

Asociación de Comerciantes y Empresarios de Villafranca de Córdoba (ACEVI)

D. Sebastián Zamora, Director de Art Sur Festival de Arte contemporáneo de La Victoria

Se otorgaron un conjunto de Diplomas de Mención Especial, previstos en la presente convocatoria:

Diploma Mención Especial

Diploma de Mención Especial

Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2018/19
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2018/19
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2018/19
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2018/19
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2018/19
Premio Extraordinario de Bachillerato Curso 2018/19
Mejor calificación en la prueba de acceso a la Universidad y mejor nota de acceso a la Universidad

Asociación para la defensa y estudio del medio en los Pedroches -Guadamatilla -

Pérez Aguilera, Alba
Gómez Gómez, María
Córdoba García, Lucía
Rodríguez Romero, Juan Luis
Estevez Rodríguez, Irene
Acevedo González, Covadonga Dolores
De la Torre Luque, Carlos

2.3.- Programa para la Implantación de procesos participativos

La participación social y ciudadana no es solo un fin, sino un medio para hacer posible la realización de cambios necesarios y mejoras de la vida colectiva de la población de un territorio,

de la comunidad, que serían imposibles sin su participación. Constituye un medio para la transformación de la realidad, para impulsar el desarrollo individual y colectivo, personal y social.

Bajo esta premisa, la Delegación de Consumo y Participación Ciudadana, impulsa el *Programa Impulso-Implantación de Procesos Participativos en la provincia de Córdoba*, que se desarrolló a lo largo del último trimestre de 2018, subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Este programa se desarrolla en tres fases:

- Fase 1. Formativa e informativa.

En esta primera fase se englobaron un conjunto de actividades con el objetivo de divulgar, informar y formar en materia de los nuevos procesos participativos que la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía prevé, mediante:

- La creación de un video y un podcats con información básica sobre la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía y los procesos participativos que recoge.

- Y la impartición de Sesiones formativo-informativas en las 7 mancomunidades de la provincia, destinadas al tejido asociativo y ciudadanía en general y técnicos y responsables políticos de los ayuntamientos de menos de 20.000 hab., sobre conceptos básicos de dicha Ley y descripción de los procesos participativos previstos, para lograr el objeto de generar en la ciudadanía el conocimiento de los procesos participativos.

- Fase 2. Desarrollo de un proceso de participación.

En esta fase del proyecto se ha llevado a cabo un proceso participativo, mediante una encuesta tipo test. Los items contenidos en la encuesta versan sobre las necesidades, intereses y preocupaciones de la Ciudadanía, responsables políticos, técnicos/as y personal de los ayuntamientos en materia de procesos participativos y participación ciudadana en la provincia de Córdoba, así como propuestas y sugerencias sobre futuros procesos participativos en los municipios de acuerdo con las previsiones de la Ley 7/2017. Los datos de la misma están publicados en la web de Participación Ciudadana.

- Fase 3. Divulgación

Que se desarrollo durante todo el periodo de duración de este programa, incluyendo la divulgación a través de RRSS, web y otros medios de comunicación, del vídeo y podcast realizado, y sesiones formativo-informativas en las mancomunidades.

2.4.- Acciones Formativas e Informativas, dentro del Plan de Formación Continua de la Diputación de Córdoba y de la Acción Subvencional

Una de las cuestiones prioritarias para el Departamento dentro de la actividad subvencional, es la información de todos los aspectos de las convocatorias y la formación del personal técnico y político de los ayuntamientos, así la *capacitación profesional* en materia de participación ciudadana se introduce en la planificación del Departamento como una pieza clave que en la implantación de procesos participativos en los municipios de la provincia.

Las acciones formativas e informativas se organizan por primera vez en **septiembre del 2017**, con el objetivo de facilitar al personal de los ayuntamientos la realización de las memorias justificativas de los proyectos subvencionados en la convocatoria de subvenciones de 2016. Paralelamente, a través del Plan de Formación Continua de la Diputación se introduce, por primera vez, en la planificación anual un Curso en materia de Participación Ciudadana.

En 2018, esta línea de acción formativa se amplía por una parte, al **tejido asociativo** de la provincia, con motivo de la creación de la convocatoria de subvenciones dirigida a Asociaciones, y por otra parte a se desarrolla el *“Programa para la Implantación de Procesos Participativos”* expuesto en el punto anterior.

En 2019, se continúa con el Plan de Formación Continua sólo dirigido a personal técnico de Ayuntamientos y ELAS de la provincia, si bien se amplían las acciones formativas dirigidas al tejido asociativo, así como las de difusión y sensibilización sobre la participación ciudadana, que se integran dentro del Programa *“Escuela de Ciudadanía Activa”* de la Diputación de Córdoba, que el Departamento puso en marcha en 2018.

A modo de resumen, se realizaron:

Año 2017:

- **7 sesiones formativas de 4 horas de duración cada una**, en las sedes de las mancomunidades sobre **Justificación de subvenciones** y su objetivo es explicar al personal técnico y responsables de los Ayuntamientos la forma correcta de justificar las subvenciones de esta convocatoria.(septiembre)
- **Curso “Herramientas de Participación Ciudadana”**, en el marco del Plan de Formación Continua de Diputación, de 20 horas de duración, dentro del Plan Agrupado de Formación Continua de la Diputación de Córdoba, que abordó desde la normativa reguladora, la acción subvencional, la elaboración de proyectos en esta materia, la justificación de subvenciones y un enfoque práctico sobre proyectos y actividades participativas en otros ámbitos de actuación. (octubre)

Año 2018:

- **7 sesiones formativas dirigidas a Asociaciones, de 4 horas de duración cada una** en las sedes de las mancomunidades, donde se abordó **la convocatoria de subvenciones a Asociaciones que está pendiente de publicación, sobre la elaboración de proyectos conforme a las bases de la convocatoria, y sobre la tramitación electrónica y trámites previos para obtener el certificado digital, y la Justificación de subvenciones** (febrero-marzo)
- **Curso “Herramientas en Participación Ciudadana para el trabajo de administración, individuos y asociaciones en proyectos comunes”** de 20 horas de duración, dentro del plan agrupado de formación continua de la Diputación de Córdoba.(octubre-noviembre)
- **7 sesiones formativas formativo-informativas** de 4 horas de duración cada una, **enmarcadas en el “Programa para la Implantación de Procesos Participativos”** sobre la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía, destinadas al tejido asociativo y ciudadanía en general, y al personal técnico y responsables políticos prioritariamente, sobre conceptos básicos de la Ley y

descripción de los procesos participativos previstos, para lograr el objeto de generar en la ciudadanía el conocimiento de los procesos participativos, y los medios y herramientas que dispone la Ley.

Año 2019:

- Curso “**Marco Normativo, Herramientas y Gestión Subvencional en Participación Ciudadana**” dentro del plan agrupado de formación continua de la Diputación de Córdoba (octubre-noviembre) que ante la escasa asistencia de personal técnico de la provincia el año anterior, se realiza de forma on line a través de la Plataforma telemática de la Mancomunidad de la Subbética, que colabora con el Departamento de Formación de la Diputación, incrementándose el número de asistentes al mismo.

2.5.- Escuela de Ciudadanía Activa -ECA -

La ECA se creó en el año 2018, comenzando con una importante fase de planificación y diseño y las oportunas gestiones de contratación de acciones formativas, que se realizaron posteriormente, en 2019. Además de esas acciones formativas, se desarrollaron otro tipo de actuaciones.

La **ECA** es una iniciativa que tiene por objeto poner a disposición del tejido asociativo, de la ciudadanía y de los Ayuntamientos y ELAs de la Provincia, una serie de herramientas para impulsar una **participación ciudadana activa**, fundamentalmente a través de **actividades informativas, acciones de difusión, divulgativas, de sensibilización, formativas, de diálogo y encuentros, de investigación...**En definitiva, trata de propiciar la construcción de una **ciudadanía más informada y responsable en la construcción de sus municipios**.

El contenido de las actuaciones se vertebran en torno a la máxima “Educación para la participación”, conformado fundamentalmente por Acciones de difusión, divulgativas, de sensibilización y formativas dirigidas a los diferentes actores implicados en la participación; Tejido Asociativo, personal de Ayuntamientos y ELAS y Ciudadanía en general -Personas a nivel individual -

Acciones divulgativas, de difusión y sensibilización:

a) Concurso de Ideas para la Creación de la Imagen de la ECA como medio de establecer cauces relacionales y de trabajo colaborativo con la ciudadanía que va a ser la que realice el diseño de la imagen corporativa, que se constituirá como marca y signo de identidad de la ECA de la Diputación de Córdoba

b) Planificación, mediante una propuesta de contratación al Negociado de Compras, de la Campaña de Sensibilización Sobre la Participación Ciudadana mediante representaciones Teatrales “TEATRO PARTICIPATIVO ECA”, la creación de un espacio como el teatro desde el que contar historias que lleven implícitas el mensaje sobre la importancia de la participación y de la responsabilidad que dicha participación implica, como cauce fundamental para mejorar nuestros pueblos y el bienestar de sus gentes.

Acciones de Formación:

Se realizan 4 Acciones Formativas entre los meses de marzo/mayo y de octubre/noviembre, que se imparten en municipios- sedes de las 7 Mancomunidades (28 Acciones formativas para toda la población de la provincia con un total de asistencia de 206 personas, de las cuales un tercio, aproximadamente, es personal de Ayuntamientos, 3 personas a nivel individual y el resto pertenecen a asociaciones y colectivos. Dirigidas fundamentalmente al tejido social y al personal técnico de Ayuntamientos y Elas, la formación que se oferta es la siguiente:

- 1.- *Diseño y elaboración de proyectos en materia de Participación Ciudadana*
- 2.- *Justificación de subvenciones, especial referencia a la Convocatoria de Subvenciones de Participación Ciudadana dirigida a Asociaciones.*
- 3.- Gestión de Asociaciones y las Comunicaciones con entidades y administraciones públicas; Registro de Asociaciones
- 4.- *“La Ley de Participación Ciudadana: Procesos Participativos, Mecanismos y Herramientas de Participación Ciudadana*

Se planifican y se gestionan los contratos de las acciones formativas que tienen como eje la **MOTIVACIÓN** y la **COMUNICACIÓN**, ambas cuestiones imprescindibles para dotar a las asociaciones de vecinos/as y colectivos de herramientas y estrategias fundamentales en sus relaciones con la sociedad, entidades y administraciones:

- “Motivación, Fortalecimiento y Dinamización del Tejido Vecinal y Asociativo”
- “Comunicación Asociativa. Campañas de Comunicación Práctica para Asociaciones y Colectivos, Estrategias y Herramientas”.

Acciones de creación de espacios colaborativos con Ayuntamientos

Tiene lugar el “**I Encuentro por la Participación Ciudadana Activa de la Provincia**”, que se celebra el 26 de noviembre de 2019, se dirige al personal técnico y político de Ayuntamientos y ELAS de la provincia, con la asistencia de 38 personas de 18 Municipios.

Se abordaron las siguientes cuestiones:

- Conclusiones de la encuesta Diseño de actuaciones futuras de la ECA de la Diputación de Córdoba, que se remitió a todos los Ayuntamientos de la provincia.
- Análisis de actuaciones realizadas y propuestas de Planificación de Acciones ECA para el año 2020.
- Convocatorias de Subvenciones de Ayuntamientos y Asociaciones.
- Registro de Asociaciones de la Diputación de Córdoba.
- El Reglamento de Participación Ciudadana. Situación actual.

2.6. Colaboraciones del Departamento con Instituciones y Tejido Social

Año 2018:

- **Colaboración con Asociación Prometeo Colectivo para la realización de la Jornada MCC Aniversario del Motín del Arrabal; Exilio y Construcción de un Estado Cordobés en Creta**, El año 2018 coincidió con el 1200 aniversario del a rebelión de la población

del Campo de la Verdad, frente al Emir Al-Hakem I; acontecimiento histórico desconocido por la mayoría de la ciudadanía cordobesa, esta celebración se vió apoyada desde este Departamento por la relevancia que un ciudadano pedrocheño tuvo en este hito histórico.

La rebelión de la población que habitaba el arrabal de Sacunda, hoy Campo de la Verdad situado en el Distrito Sur de Córdoba, frente a la tiranía del Emir Al-Hakem I., desembocó en la conquista de Alejandría y Creta y el consiguiente establecimiento de un *emirato Cordobés en Creta que duraría casi siglo y medio*. Los protagonistas fueron vecinos y vecinas de las barriadas populares de Córdoba, cuyo líder procedía del Valle de los Pedroches.

A lo largo del año tuvieron lugar las siguientes actividades en torno al Aniversario de este hecho histórico:

- Seminario; Conferencia, debate y conclusiones sobre los hechos históricos que dan lugar al motín del Arrabal, realizado el 21 de Marzo de 2018 en el Centro Cívico del Sector Sur, por el Colectivo Prometeo y la Asociación de Vecinos Guadalquivir-Campo de la Verdad, impartido por Carmen Panadero, autora del libro *Los Andaluces fundadores del emirato de Creta y La estirpe del Arrabal* y Manuel Harazem, autor del libro *La Odisea de los Rabadies*
- “Jornada Informativo participativa en Pedroche MCC Aniversario del Motín del Arrabal”, que se celebró el 27 de septiembre de 2018, en la casa de la Cultura del municipio de Pedroche, abierta a toda la ciudadanía de Pedroche y la Mancomunidad con la asistencia de dos expertos en la materia, que expusieron a las personas asistentes este acontecimiento, generándose un debate posterior.
- Jornada Internacional “El motín del Arrabal” (Exilio y construcción de un estado cordobés en Creta hace 1200 años), se celebra el 17 de diciembre de 2018, en el Centro de Recepción de Visitantes de Córdoba, dirigida a toda la ciudadanía de Córdoba y su provincia, en la que participaron personalidades ilustres, expertos nacionales y extranjeros, así como representantes de las instituciones y de la sociedad civil, eruditos en la materia, como:
 - Miguel Angel Moratinos y Federico Mayor Zaragoza,
 - Profesor Vasileios Christides de la Universidad de Atenas,
 - el catedrático de la UCO, Monferrer Sala,
 - Rachid el Jhour, de la Universidad de Salamanca

La Jornada se desarrolló con la exposición de los hechos históricos, y un análisis posterior sobre las implicaciones culturales, socio-económicas, políticas y éticas de estos hechos para las civilizaciones que se construyen en el Mediterráneo. En las conclusiones finales se elaboraron propuestas para mantener la memoria histórica de los pueblos afectados y desarrollar vínculos permanentes de amistad y cooperación entre los mismos.

- **Colaboración con el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba, en la “I Certamen de los Premios “Pueblo Saludable” de la Provincia**, que tiene como objeto el reconocimiento a la Promoción de la Salud en el ámbito municipal de todas aquellas corporaciones locales de la provincia de Córdoba que están trabajando en la Promoción de la Salud y en Educación Sanitaria, en su ámbito geográfico. El Premio al Municipio seleccionado, **Añora**, se entregó en el Acto de Entrega de los Galardones del **“Día de la Provincia 2018”**.

- **Colaboración con el Grupo Motor de Córdoba de la Red Anti-Rumores de Andalucía y la Fundación XUL**, para el desarrollo de unas sesiones informativas dirigidas a los colectivos de la provincia, sobre la Red Anti-Rumores, sus objetivos, misión, funciones y líneas de trabajo. La Red Anti-Rumores se desarrolla como parte del Programa Operativo Fondo Social Europeo para Andalucía 2007-2013, desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Justicia e Interior, para evidenciar y desmontar rumores, prejuicios y estereotipos con respecto a la población inmigrante residente en Andalucía.

Año 2019:

- **Colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba en las Jornadas de Participación Ciudadana de Jóvenes**, al objeto de dinamizar la participación juvenil y la necesidad de conocer en torno a qué intereses se organizan y participan los/as jóvenes, formas que utilizan, qué factores influyen y en qué grado. Tras varias reuniones de trabajo contando con varias entidades e instituciones sociales interesadas, se celebran las Jornadas el día 16 de marzo en el Centro Cívico de la Fuensanta, con una amplia representación de asociaciones y colectivos, se presentan las Jornadas con un grupo de animación simulando un programa televisivo, para dar paso al trabajo de grupos, que se organizan como se indica y que expondrán las conclusiones y propuestas:

- * Jóvenes
- * Personas que trabajan con jóvenes (directa o indirectamente) en la administración pública
- * Personas del movimiento ciudadano y organizaciones sociales

- **Colaboración con el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba, en el “II Certamen de los Premios “Pueblo Saludable” de la Provincia**, habiendo resultado seleccionado el Municipio de **Cabra**, y entregado el Premio en el Acto de Entrega de los Galardones del “**Día de la Provincia 2019**”.

- **Colaboración con el Colegio de Economistas de Córdoba**, en la línea de trabajo de “Ciudadanía Activa y Participativa en lo Social y Económico” para la realización de la “**I Edición del Torneo Debate Nacional Económico en Bachillerato**”, que se celebró los días 26-27 de noviembre, y que tuvo lugar en la Sede del Banco de España (Madrid).

- **Colaboración con el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba, en el Programa “Mes del Corazón en Córdoba”**, en las actividades:

* *Jornadas del Mes del Corazón, con el lema “Dando Voz a un Corazón Invisible”, que tuvieron lugar entre el 9 de febrero y el 2 de marzo, a través de 4 jornadas (1 cada semana) durante las que se desarrollaron ponencias informativas, talleres prácticos y cursos en relación con esta materia.*

* *Encuesta de percepción, conocimiento y conducta de prevención de enfermedades cardíacas en la mujer, por la mujer, habilitada hasta el 15 de enero, con la colaboración de los Centros Guadalinfo de la provincia.*

* *Concurso de Pintura Corazonarte*, cuya finalidad es transmitir a través de la expresión plástica la importancia de la concienciación social sobre la salud de nuestro corazón. Abierto a la participación a personas mayores de 16 años de la provincia de Córdoba, se celebró una exposición con las obras participantes, del 9 de febrero hasta el 2 de marzo, en la que se realizó la entrega de premios del mismo.

- **Colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer de Córdoba - AECC-**, en la celebración de su 25º Aniversario, que realiza un conjunto de actividades para la divulgación de su labor, entre las que se encuentra entre otras, la impresión y presentación de la revista conmemorativa “25 años dando la cara por ti”.

- **Colaboración con la Secretaria General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Política Sociales y Conciliación en la organización de las “Jornadas de Participación Ciudadana de Entidades Locales de Andalucía”:**

* Esta colaboración se enmarca en el Programa de la **Escuela de Ciudadanía Activa**, en tanto que responde a uno de sus fines primordiales; dar respuesta a las necesidades que reclaman las entidades locales de Andalucía, para conseguir avanzar en una ciudadanía activa y participativa.

* Se celebró el 2 de diciembre de 2019, en el Salón de Actos de la Diputación de Córdoba, de 9,00h a 14,00 h, y contó con la asistencia de 47 participantes (30 mujeres y 17 hombres) de Diputaciones de Cadiz y Córdoba, y 29 municipios andaluces, de nuestra provincia asistieron desde: Palenciana, Santaella, Alcaracejos, Aguilar de la Frontera, Pedro Abad, Villaralto, La Guijarrosa, Priego de Córdoba, Córdoba, Villa del Río, El Carpio, Lucena, El Viso, Posadas, Castro del Río, Conquista, Villanueva de Córdoba, Palma del Río, La Victoria, Obejo, Pedro Abad, Luque, Zuheros y Villanueva del Duque; fundamentalmente personal técnico y representantes políticos.

* La jornada se estructuró en tres partes:

a.- Presentación de una Guía para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana, que ayudará a la adaptación de los Reglamentos de las Entidades Locales, a la Ley de Participación Ciudadana (*Ley 7/2017, de 27 de diciembre de 2017, de Participación Ciudadana de Andalucía*).

b.- Presentación del Laboratorio 717, desarrollado por Medialab UGR de la Universidad de Granada, permitirá dar a conocer esta plataforma abierta para el análisis y la exploración de procesos participativos.

c.- Taller Práctico sobre la guía para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana en Andalucía, que se realizó por grupos de trabajo, exponiendo las conclusiones que se habían consensuado del trabajo conjunto de cada grupo.

- **Colaboración en el XIII Congreso Andaluz de Voluntariado, celebrado los días 12 y 13 de diciembre de 2019 en la Universidad de Huelva, y organizado por la Secretaria General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación de la Junta de Andalucía, con la participación de la Diputación de Córdoba a través de la Jefa del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil, Olga Rico Verdejo, en la mesa de debate de experiencias “Buenas prácticas en el ámbito rural”, con la ponencia “Líneas de trabajo de la Diputación de Córdoba**



Delegación de Cohesión Social,
Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil
**Departamento de Consumo, Participación Ciudadana
y Protección Civil**

en materia de Participación Ciudadana y Participación Ciudadana y Voluntariado, el enfoque de la Diputación de Córdoba.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
Fax: 957 212 815
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es